

Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa

Recursos del Gasto Federalizado Transferidos a las Instituciones de Educación Media Superior

Auditoría De Cumplimiento: 2024-E-25002-19-1754-2025

Modalidad: Presencial

Núm. de Auditoría: 1754

Criterios de Selección

La identificación del objeto y sujeto de auditoría se realizó en consideración del mandato constitucional y legal de revisar los recursos federales transferidos.

Adicionalmente, se consideró la importancia financiera, problemas normativos o estructurales identificados, acciones y observaciones en la fiscalización de la Cuenta Pública anterior, cobertura geográfica, entidades no fiscalizadas en la Cuenta Pública anterior.

Asimismo, se contemplaron factores de riesgo, tales como la plantilla de trabajadores beneficiada con los recursos federales y los correspondientes a la aportación estatal, el importe de las percepciones por trabajador, entre otros.

En ese sentido, la estrategia de fiscalización considera la revisión de 160 Organismos Descentralizados Estatales.

Objetivo

Fiscalizar que la gestión y el cumplimiento administrativo, legal y financiero de los recursos del gasto federalizado transferido a las instituciones de educación media superior mediante los distintos programas presupuestarios susceptibles de fiscalización, se realizó de conformidad con lo establecido en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024 y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Se invita a conocer el Marco de Referencia de los Recursos del Gasto Federalizado Transferidos a las Instituciones de Educación Media Superior, documento descriptivo y estadístico que agrupa los aspectos generales de la fiscalización integral aplicada respecto a los recursos de origen federal administrados y ejercidos por las Instituciones de Educación Media Superior en la Cuenta Pública 2024, las cuestiones estratégicas para su revisión, los resultados de las auditorías efectuadas, así como conclusiones y recomendaciones. Para su consulta, dar clic en el código QR siguiente:



Alcance

	EGRESOS
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	1,587,348.6
Muestra Auditada	1,433,968.6
Representatividad de la Muestra	90.3%

En el marco de la fiscalización de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal se practicó la revisión integral de los recursos del gasto federalizado transferidos al Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa por lo que se identificaron recursos ministrados y susceptibles para su fiscalización por 1,587,348.6 miles de pesos, divididos de la manera siguiente:

INTEGRACIÓN DE LOS RECURSOS DEL GASTO FEDERALIZADO
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA
CUENTA PÚBLICA 2024
(Miles de pesos)

Origen de los recursos	Monto
Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales (federal)	774,928.3
Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales (estatal del Ramo 28/ Participaciones a Entidades Federativas y Municipios)	774,928.3
Participaciones a Entidades Federativas y Municipios (fuera del convenio del U006)	37,492.0
Total del universo fiscalizable	1,587,348.6

FUENTE: Elaborado con base en los estados de cuenta bancarios y las pólizas de ingreso.

En ese tenor, el universo fiscalizado ascendió a 1,587,348.6 miles de pesos. La muestra examinada fue de 1,433,968.6 miles de pesos, que representaron el 90.3% de los recursos transferidos.

Resultados

Evaluación del Control Interno

Resultado núm. 1

Se analizó el control interno instrumentado por el Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa, ejecutor de los Recursos del Gasto Federalizado Transferidos a las Instituciones de Educación Media Superior en el ejercicio fiscal 2024, con base en el Marco Integrado de Control Interno emitido por la Auditoría Superior de la Federación; para ello, se aplicó un cuestionario y se evaluó la documentación comprobatoria con la finalidad de verificar que los sistemas implementados contribuyeron de manera proactiva y constructiva a la institución.

En ese sentido, se evaluaron cinco elementos relacionados con el ambiente de control, la administración de riesgos, las actividades de control, la información y comunicación, así como la supervisión, con la finalidad de identificar debilidades o áreas de oportunidad de las entidades fiscalizadas, para en su caso, formalizar las acciones correspondientes para la resolución de las deficiencias identificadas.

Una vez analizadas las evidencias documentales proporcionadas por la entidad fiscalizada, relativas a las del cuestionario de control interno y aplicado el instrumento de valoración determinado para la revisión, se obtuvo un promedio general de 85 puntos, de un total de 100, lo que ubica al Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa en un nivel alto.

La entidad fiscalizada dispone de estrategias y mecanismos de control adecuados sobre el comportamiento de las actividades que se realizan en la operación, los cuales garantizan el cumplimiento de los objetivos, la observancia de la normativa y la transparencia, lo que le permite tener un sistema de control interno fortalecido, que consolida la cultura de control y la previsión de riesgos.

Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros

Resultado núm. 2

El Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa suscribió los instrumentos jurídicos respectivos para la transferencia de los recursos del gasto federalizado del ejercicio fiscal 2024, correspondientes a los Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales (federal) por 774,928.3 miles de pesos, los cuales administró en una cuenta bancaria productiva, que generó rendimientos financieros por 873.9 miles de pesos; asimismo, se constató que abrió otra cuenta bancaria productiva y específica para la administración y ejercicio de los recursos aportados por la entidad federativa, correspondientes a los Subsidios para

Organismos Descentralizados Estatales (estatal del Ramo 28/ Participaciones a Entidades Federativas y Municipios) por 774,928.3 miles de pesos, que generó rendimientos financieros por 13.4 miles de pesos.

Adicionalmente, el colegio abrió dos cuentas bancarias para la administración y ejercicio de los recursos estatales correspondientes al gasto federalizado provenientes de las Participaciones a Entidades Federativas y Municipios (fuera del convenio del U006) por 37,492.0 miles de pesos; sin embargo, las cuentas bancarias de los Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales (federal) y de los Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales (estatal del Ramo 28/ Participaciones a Entidades Federativas y Municipios) no fueron específicas.

El Órgano Interno de Control en el Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de las personas servidoras públicas y, para tal efecto, integró los expedientes números STRC-OIC-DI-COBAES-006/2025 y STRC-OIC-DI-COBAES-007/2025, por lo que se da como promovida esta acción.

Registro e Información Financiera de las Operaciones

Resultado núm. 3

El Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa registró presupuestal y contablemente los ingresos, de los cuales, 774,928.3 miles de pesos y los rendimientos financieros por 873.9 miles de pesos correspondieron a los recursos de los Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales (federal), 774,928.3 miles de pesos y los rendimientos financieros por 13.4 miles de pesos a los recursos de los Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales (estatal del Ramo 28/ Participaciones a Entidades Federativas y Municipios), y 37,492.0 miles de pesos a las Participaciones a Entidades Federativas y Municipios (fuera del convenio del U006), así como las erogaciones por 1,555,116.9 miles de pesos de los recursos del gasto federalizado, que contaron con la documentación justificativa y comprobatoria, la cual se canceló con la leyenda "Operado" y se identificó con el nombre de la fuente de financiamiento correspondiente.

Resultado núm. 4

Con el análisis de la información del Servicio de Administración Tributaria, se verificó que los comprobantes fiscales de los Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales (federal) y de los Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales (estatal del Ramo 28/ Participaciones a Entidades Federativas y Municipios) emitidos por un monto de 914,927.3 miles de pesos estuvieron vigentes y los proveedores cumplieron con lo establecido en el Código Fiscal de la Federación.

No obstante, se observó que el importe total de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet y de los formatos de Lenguaje de Marcado Extensible, expedidos a favor del Colegio

de Bachilleres del Estado de Sinaloa, no fue congruente con el importe reportado como ejercido.

Adicionalmente, el colegio careció de los archivos de los formatos de Lenguaje de Marcado Extensible y del resguardo del ejercicio de los recursos del gasto federalizado correspondiente a las Participaciones a Entidades Federativas y Municipios (fuera del convenio del U006).

El Órgano Interno de Control en el Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de las personas servidoras públicas y, para tal efecto, integró el expediente número STRC-OIC-DI-COBAES-008/2025, por lo que se da como promovida esta acción.

Resultado núm. 5

Con la revisión de los comprobantes fiscales, se verificó que el origen de los recursos, con los cuales se pagaron los sueldos de los trabajadores, no fueron congruentes con la información de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet, ya que se observaron diferencias en los registros presentados respecto de las nóminas ordinarias y extraordinarias pagadas con los recursos federales y estatales.

El Órgano Interno de Control en el Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de las personas servidoras públicas y, para tal efecto, integró el expediente número STRC-OIC-DI-COBAES-009/2025, por lo que se da como promovida esta acción.

Destino y Ejercicio de los Recursos

Resultado núm. 6

El Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa recibió los recursos del gasto federalizado por 1,587,348.6 miles de pesos, de los que se erogaron 1,555,116.9 miles de pesos, los cuales cumplieron con los objetivos de cada una de las fuentes de financiamiento.

EROGACIÓN DE LOS RECURSOS DEL GASTO FEDERALIZADO				
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA				
CUENTA PÚBLICA 2024				
(Miles de pesos)				
Capítulo de gasto	Total general (A)=B+C+D	Gasto federalizado programable	Participaciones a Entidades Federativas y Municipios (C)	Adicional de Participaciones a Entidades Federativas y Municipios (D)
		Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales (B)		
1000 Servicios Personales	1,444,885.7	730,949.2	695,464.4	18,472.1
2000 Materiales y Suministros	24,080.9	8,793.9	15,287.0	0.0
3000 Servicios Generales	73,996.2	24,891.0	49,105.2	0.0
4000 Transferencias y Otras Ayudas	12,154.1	0.0	0.0	12,154.1
Total	1,555,116.9	764,634.1	759,856.6	30,626.2
FUENTE: Elaborado con base en los estados de cuenta bancarios, los registros presupuestales y contables de los recursos del ejercicio fiscal 2024, las líneas de captura y los recibos de pago bancarios proporcionados por el Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa.				

Resultado núm. 7

De los 774,928.3 miles de pesos de los recursos de los Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales (federal) transferidos al Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa seleccionados para su fiscalización, al 31 de diciembre de 2024, se reportó un monto comprometido por 764,634.1 miles de pesos, es decir, el 98.7% del presupuesto transferido por medio del U006, por lo que el monto de recursos no comprometidos ascendió a 10,294.2 miles de pesos, los cuales se reintegraron a la Tesorería de la Federación.

Durante el primer trimestre del 2025 la entidad fiscalizada pagó 764,634.1 miles de pesos del U006.

Asimismo, respecto de los rendimientos financieros por 873.9 miles de pesos, se reintegraron a la Tesorería de la Federación.

EJERCICIO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL GASTO FEDERALIZADO
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA
CUENTA PÚBLICA 2024
(Miles de pesos)

Programa/ Concepto/ Componente	Monto ministrado	Al 31 de diciembre de 2024								Primer trimestre de 2025	Recursos pagados acumulados	Monto no comprometido, no devengado y no pagado total		
		Recursos comprometidos	Recursos no comprometidos	Recursos devengados	Recursos pagados	Recursos pendientes de pago	Recursos pagados	Recursos no pagados	Total			Monto reintegrado a la Tesorería de la Federación	Pendiente de reintegrar a la Tesorería de la Federación	
1000														
Servicios personales	741,243.4	730,949.2	10,294.2	730,949.2	726,710.4	4,238.7	4,238.7	0.0	730,949.2	10,294.2	10,294.2	0.0		
2000														
Materiales y suministros	8,793.9	8,793.9	0.0	8,793.9	8,793.9	0.0	0.0	0.0	8,793.9	0.0	0.0	0.0		
3000														
Servicios generales	24,891.0	24,891.0	0.0	24,891.0	24,851.1	39.9	39.9	0.0	24,891.0	0.0	0.0	0.0		
Subtotal	774,928.3	764,634.1	10,294.2	764,634.1	760,355.4	4,278.6	4,278.6	0.0	764,634.1	10,294.2	10,294.2	0.0		
Rendimientos financieros														
U006	873.9	0.0	873.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	873.9	873.9	0.0		
Total	775,802.2	764,634.1	11,168.1	764,634.1	760,355.4	4,278.6	4,278.6	0.0	764,634.1	11,168.1	11,168.1	0.0		

FUENTE: Elaborado con base en los estados de cuenta bancarios, los registros presupuestales y contables de los recursos del ejercicio fiscal 2024, las líneas de captura y los recibos de pago bancarios proporcionados por el Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa.

NOTA: Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo de cifras.

Con lo anterior, se constató que 11,168.1 miles de pesos se reintegraron en tiempo a la Tesorería de la Federación con base en la normativa.

RECURSOS DEL GASTO FEDERALIZADO:
REINTEGROS A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA
CUENTA PÚBLICA 2024
(Miles de pesos)

Concepto	Monto reintegrado a la Tesorería de la Federación	Reintegro en tiempo	Por intervención de la Auditoría Superior de la Federación	Por acción y voluntad de la entidad fiscalizada
Ministrado	10,294.2	10,294.2	0.0	0.0
Rendimientos financieros	873.9	873.9	0.0	0.0
Total	11,168.1	11,168.1	0.0	0.0

FUENTE: Elaborado con base en los estados de cuenta bancarios, las líneas de captura y los recibos de pago bancarios proporcionados por el Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa.

Resultado núm. 8

El Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa recibió los recursos estatales de la coparticipación del programa de los Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales (estatal del Ramo 28/ Participaciones a Entidades Federativas y Municipios) por 774,928.3 miles de pesos, de los que, al 31 de marzo de 2025, erogó 759,856.6 miles de pesos, por lo que se determinaron recursos disponibles por 15,071.7 miles de pesos, de los cuales 15,000.0 miles de pesos se reintegraron a la Secretaría de Finanzas del Estado y 71.7 miles de pesos quedaron disponibles, así como 13.4 miles de pesos de los rendimientos financieros.

El Órgano Interno de Control en el Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de las personas servidoras públicas y, para tal efecto, integró el expediente número STRC-OIC-DI-COBAES-010/2025, por lo que se da como promovida esta acción.

Servicios Personales

Resultado núm. 9

Se verificó que los recursos del gasto federalizado correspondientes a los Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales (federal y de los Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales (estatal del Ramo 28/ Participaciones a Entidades Federativas y Municipios) por 919,874.6 miles de pesos se destinaron para el pago de percepciones por conceptos de sueldo, complemento, aguinaldo, prima vacacional, despena, material didáctico, medida bienestar, ajuste de calendario, estímulo por puntualidad, días de descanso no disfrutado, entre otros, los cuales se ajustaron a las plantillas y a los

tabuladores de sueldos autorizados; asimismo, se verificó que los servidores públicos no recibieron remuneraciones mayores que lo establecido para el ejecutivo federal.

Resultado núm. 10

El Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa enteró las deducciones por concepto de seguridad social por 172,819.5 miles de pesos, por seguro para el retiro por 9,804.9 miles de pesos y por el Impuesto Sobre la Renta por 192,815.7 miles de pesos; no obstante, no cumplió con las obligaciones relacionadas con los terceros no institucionales; adicionalmente, se verificó que las instituciones que brindaron servicios financieros carecieron de su registro en la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.

El Órgano Interno de Control en el Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de las personas servidoras públicas y, para tal efecto, integró el expediente número STRC-OIC-DI-COBAES-011/2025, por lo que se da como promovida esta acción.

Resultado núm. 11

El Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa no realizó pagos indebidos de sueldos y prestaciones; además, se realizaron pagos a trabajadores que cumplieron con los requisitos establecidos en el perfil de puestos, al personal de honorarios asimilables a salarios de acuerdo con los contratos respectivos y se comprobó la asistencia de los trabajadores.

Resultado núm. 12

Con el análisis de información de las nóminas, se verificó que la Clave Única de Registro de Población de tres trabajadores se identificó con estatus “no encontrada” en la base nacional de la Clave Única de Registro de Población.

El Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación comprobatoria que justifica y aclara la Clave Única de Registro de Población de tres trabajadores identificados con estatus “no encontrada” en la base nacional de la Clave Única de Registro de Población, con lo que se solventa lo observado.

Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

Resultado núm. 13

El Colegio de Bachilleres de Sinaloa adjudicó el contrato número DSA-CS-006-2024 mediante licitación pública, los contratos números IA-84-W57-925016992 N-2-2024 e IA-84-W57-925016992 N-6-2024 por invitación a cuando menos tres personas y el contrato número BSI/COBAES/05/2024 por adjudicación directa de acuerdo con la normativa; asimismo, se garantizaron los anticipos, el cumplimiento de las condiciones pactadas y la calidad de los

bienes, y los proveedores cumplieron con lo establecido en el Código Fiscal de la Federación.

Asimismo, se verificó que los bienes y los servicios se soportan en la documentación justificativa y comprobatoria, los cuales contaron con registros de entrega y recepción de materiales en el almacén del colegio.

Resultado núm. 14

El Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa ejerció recursos de los Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales (federal) por 7,555.0 miles de pesos en cuatro contratos de adquisiciones, los cuales contaron con el respaldo de los pagos, que se encontraron soportados en las facturas correspondientes; no obstante, no presentó la evidencia de la entrega-recepción de los bienes y los servicios de los contratos números DSA-CS-0062024 e IA-84-W57925016992-N2-2024.

El Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acredita la entrega-recepción de los bienes y los servicios de los contratos números DSA-CS-0062024 e IA-84-W57925016992-N2-2024, con lo que se solventa lo observado.

Resumen de Resultados, Observaciones, Acciones y Recomendaciones

Se determinaron 14 resultados, de los cuales, en 7 no se detectaron irregularidades y 7 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 1,433,968.6 miles de pesos, que representó el 90.3% de los 1,587,348.6 miles de pesos transferidos al Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa mediante los Recursos del Gasto Federalizado Transferidos a las Instituciones de Educación Media Superior en el ejercicio fiscal 2024; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

De los 774,928.3 miles de pesos correspondientes a los Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales (federal), transferidos al Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa seleccionados para su fiscalización, al 31 de diciembre de 2024, se reportó un monto comprometido por 764,634.1 miles de pesos, es decir, el 98.7% del presupuesto transferido por medio del U006, y durante el primer trimestre del 2025 pagó 764,634.1 miles de pesos, por lo que el monto de recursos no comprometidos ascendió a 10,294.2 miles de pesos, los cuales se reintegraron a la Tesorería de la Federación, así como los rendimientos financieros por 873.9 miles de pesos.

Asimismo, respecto de los recursos estatales de los Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales (estatal del Ramo 28/ Participaciones a Entidades Federativas y

Municipios) que el Gobierno del Estado de Sinaloa le transfirió al colegio por 774,928.3 miles de pesos, correspondientes a las Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, al 31 de marzo de 2025, ejerció 759,856.6 miles de pesos correspondientes al 98.1% de los recursos transferidos. Por lo que se refiere a los rendimientos financieros por 13.4 miles de pesos, se reintegraron a la Secretaría de Finanzas del Estado.

En el ejercicio de los recursos, el Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa infringió la normativa, principalmente en materia de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y del Anexo de Ejecución que celebra la Secretaría de Educación Pública, el Gobierno del Estado de Sinaloa y el Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa, número 0094/24, de fecha 10 de enero de 2024. Las observaciones derivaron en acciones que se promovieron ante la instancia de control correspondiente.

El Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa dispone de un sistema de control interno para prevenir los riesgos que podrían limitar el cumplimiento de los objetivos del gasto federalizado, la observancia de su normativa y el manejo ordenado, eficiente y transparente de los recursos.

En conclusión, el Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa realizó un ejercicio razonable de los recursos del gasto federalizado, excepto por las áreas de oportunidad identificadas para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

Mtro. Rodolfo Esteban Rivadeneyra
Hernández

Mtro. José Arturo Lozano Enríquez

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones, fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares, determinados por la Auditoría Superior de la Federación que atiende los hallazgos de la auditoría y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe de Auditoría.

El Informe de Auditoría puede consultarse en el Sistema Público de Consulta de Auditorías (SPCA).

Apéndices

Procedimientos de Auditoría Aplicados

1. Evaluación del Control Interno
2. Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros
3. Registro e Información Financiera de las Operaciones
4. Destino y Ejercicio de los Recursos
5. Servicios Personales
6. Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

Con la finalidad de ejecutar las auditorías se desarrollaron los procedimientos que se mencionan a continuación:

- ✓ Evaluación del Control Interno: Verificar la existencia de mecanismos de control suficientes para prevenir y minimizar el impacto de los riesgos que pueden afectar la eficacia y eficiencia de las operaciones, la obtención de información confiable y oportuna, el cumplimiento de la normativa y la consecución de los objetivos de los recursos.
- ✓ Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros: Verificar que el Organismo Descentralizado Estatal suscribió los instrumentos jurídicos correspondientes para la recepción de los recursos del gasto federalizado. Asimismo, comprobar que los recursos federales y estatales se recibieron y administraron en cuentas productivas y específicas por cada fuente de financiamiento.
- ✓ Registro e Información Financiera de las Operaciones: Verificar que los registros presupuestales y contables de los ingresos y egresos de los recursos del gasto federalizado se realizaron de manera correcta y que contaron con la documentación justificativa y comprobatoria, así como que los comprobantes fiscales estuvieron vigentes y que los proveedores que los emitieron cumplieron con lo establecido en el Código Fiscal de la Federación.
- ✓ Destino y Ejercicio de los Recursos: Constatar que el Organismo Descentralizado Estatal reintegró a la Tesorería de la Federación, a más tardar el 15 de enero de

2025, los recursos del gasto federalizado y sus rendimientos financieros que no fueron comprometidos al 31 de diciembre de 2024.

Adicionalmente, verificar que los recursos comprometidos al 31 de diciembre de 2024, pero pendientes de pago, se ejercieron durante el primer trimestre de 2025 o, en su caso, se reintegraron a más tardar el 15 de abril de 2025.

- ✓ Servicios Personales: Constatar que los pagos de nómina con recursos del gasto federalizado se realizaron con base en los niveles de sueldos, el número de plazas, el total de horas y demás percepciones autorizadas en los analíticos de plazas y documentos normativos, entre otros.
- ✓ Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios: Revisar que las adquisiciones, arrendamientos y servicios, realizados con recursos del gasto federalizado, se licitaron y adjudicaron en consideración de los montos máximos autorizados y que los proveedores adjudicados cumplieron con lo establecido en el Código Fiscal de la Federación para su contratación.

Áreas Revisadas

El Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa.